

## INTRODUCCIÓN

No hay duda alguna de que Guatemala está, desde ya hace algún tiempo, en una constante y creciente crisis ambiental, los ríos están contaminados, existen muertes masivas de peces en lagos, lagunas que se secan y desaparecen, países vecinos que amenazan con demandas internacionales por contaminar sus playas turísticas con toneladas de plástico y otros desechos sólidos... Lejos está la Guatemala que conocieron las anteriores generaciones, en donde tomar un baño o pescar en el lago Amatitlán era algo que pertenecía a los paseos del fin de semana.

Corresponde a esta generación corregir los graves errores y las malas decisiones del pasado y dejarles a nuestros hijos y futuras generaciones una Guatemala más limpia, menos contaminada, en donde todos contribuimos y nos hacemos copartícipes del diseño de un medio ambiente sano, verde y lleno de vida.

Sabemos que es un desafío colosal, pues inicia por un cambio de hábitos en una sociedad que ya no mide las implicaciones de su consumo y los desechos que produce. Una sociedad en donde la protección y conservación del medio ambiente aún no se ve como tema prioritario clave para el desarrollo económico y el bienestar social de toda una población.

En plena conciencia de todas las situaciones expresadas el Ministerio de Finanzas Públicas ha iniciado acciones en la búsqueda de producir un cambio de rumbo en la trayectoria, formulando e institucionalizando **14 ejes de trabajo** cuyos objetivos son precisamente, entre otros:







- Habilitar soluciones fiscales y financieras que incentiven a la innovación, a la búsqueda de soluciones tecnológicas alternas al emprendimiento verde
- Formular un conjunto de políticas adecuadas que internalicen las externalidades negativas de los productos que consumimos en su ciclo de vida, basado en el principio de que "el que contamina, paga"
- Definir modelos tributarios que generen un cambio en los hábitos contaminantes en la población y en los sectores contaminantes
- Promover investigación y desarrollo científico, con una orientación ambiental
- Identificar e implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, preparando al estado para mitigar riesgos fiscales en situaciones de catástrofes naturales, entre ellas lluvias extremas y terremotos
- Proteger nuestro patrimonio ambiental en naturaleza y biodiversidad, mediante soluciones integrales financieras, modelos de concesiones sostenibles y proyectos fundamentados en datos científicos cuantificables y medibles
- · Proteger al recurso hídrico como un factor estratégico del país

En el Ministerio de Finanzas, se considera fundamental cimentar una nueva visión sobre el país en el que queremos vivir. Para ello se está desarrollando una política de Estado que en principio podría llegar a causar incomodidades por el cambio de hábitos y la implementación de soluciones creativas y tecnológicamente fundamentadas, que beneficien el ambiente y la salud de la población. Los 14 ejes no son la solución de la colosal complejidad de la gestión ambiental, pero estamos seguros que diseñados e implementados de manera gradual y económicamente viables, pueden significar un buen inicio.

Los invito a acompañarnos en esta travesía y no resistirse a los cambios fundamentales en la forma en la que interactuamos con nuestro medio ambiente. No será fácil, pero dejaremos un legado que hará de esta Guatemala, de nuevo, un país más verde, con paisajes inolvidables, menos contaminado y más sano.

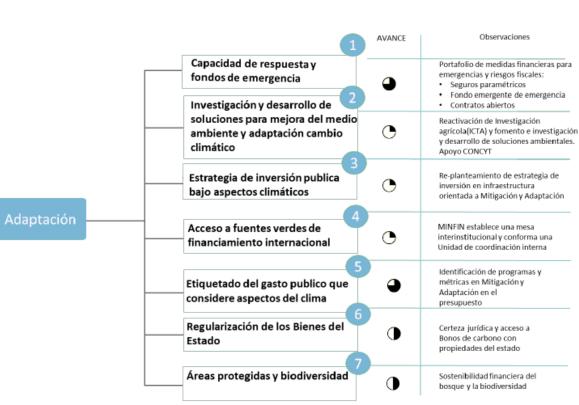
## LOS **14 EJES** COMO PIEDRA ANGULAR PARA UN CAMBIO DE TRAYECTORIA

Partimos de la hipótesis de que la política de Estado que debemos formular está centrada en dos grandes segmentos:

- la mitigación de los efectos del cambio climático (7 ejes)
  las medidas de adaptación a este cambio (7 ejes)
- Los ejes de cada segmento se construyen de tal forma que responden a una definición clara de objetivos generales e individuales basados en un fundamento cuantitativo. Ello, tomando en cuenta la magnitud del problema y su impacto, para desarrollar de forma integral una hoja de ruta que incluya a los actores principales que puedan influenciar en su comportamiento. Además, que contengan un conjunto de escenarios de solución que ponga en contexto el daño ambiental y la inversión económica y, finalmente, que tengan, si es necesario, una cimentación en leyes, decretos, manuales y una base normativa que asegure el cumplimiento del mejor escenario para el país.

Los 7 ejes correspondientes a la Estrategia se definen de la siguiente manera:





Áreas protegidas y biodiversidad

Sostenibilidad financiera del bosque y la biodiversidad

La implementación consecuente de estos 14 ejes abre un espacio estructurado de discusión con todos los actores

involucrados, cuyo objetivo es crear cambios radicales en la forma en que tanto el Estado y sus instituciones, así

como la iniciativa privada organizada y la sociedad en general, interactúan con el medio ambiente. Seguramente es solo el principio de una travesía compleja que debe institucionalizarse y es, precisamente eso, lo que el Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala está tratando de hacer.